

Acta # 12-2023

Sesión Ordinaria, Celebrada por la honorable Corporación municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua el día Viernes Catorce de abril del año dos mil Veintidós, siendo las 2:10 de la tarde, presidiendo la Sesión el Señor alcalde: José Alejandro Rivera Velásquez, el Señor Vice-alcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden del primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Alvaro Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany López Carcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo Conzales, con la presencia del Comisionado Municipal el Señor José Dolores Urquiza, por parte de la Comisión Ciudadana de transparencia: Adolfo Alvaro Avila, representante de la Comisión municipal de desarrollo Marvin Antonio Rivera y el apoderado legal el abogado Geerson Bonilla Corea, mediante la Secretaria que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

VIVA



6- Participación de la Lic. Sonia Mustelier, sobre el programa nacional de alfabetización

7- Informe del mes de marzo del departamento de tesorería

8- Dominios Plenas

9- Notificación del dictamen del Cuarto trimestre acumulado

10- Las transferencias se ejecutaran por los porcentajes establecidos en las disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica del año fiscal 2023 (Art. 2, 19 DO PR)

11- Pago de deuda pendiente, que dejaron las autoridades salientes el Señor exalcalde Mario Roberto Palencia Serrano, con el fondo Cafetero nacional (Lps. 100,000.00)

12- Informe sobre la firma de un nuevo Convenio con el fondo Cafetero Nacional

13- Convenio con el proyecto mirador

14- Informe del Señor alcalde

15- Puntos Varios

16- Lectura de Correspondencia

17- Acuerdos y Resoluciones

18- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por el Séptimo Regidor: Liborio Edmundo Suazo Aguilar

3- Apertura de la Sesión el Señor alcalde saludó y le da la bienvenida a todos los presentes gracias por estar nuevamente reunidos tratando temas muy importantes para el desarrollo de nuestro municipio y poder cubrir muchas necesidades, damos por abierta esta sesión y esperamos que esta agenda sea discutida y analizada de la mejor forma. 4-

Lectura, discusión y aprobación de la agenda, la cual fue aprobada, después de la lectura de la agenda se le dio la participación al asesor legal el abogado Gerson Bonilla: Buenas tardes, es un placer nuevamente poder estar reunidos con ustedes hay dos temas específicos por los cuales el Señor alcalde me ha convocado, sobre el tema de

Viva



las demandas, hasta el momento sob
 da laboral que fue interpuesta por el señor Juan Hudez
 quien laboro para esta municipalidad en la administracion
 anterior como asesor del parque, esta demanda no se pu
 do conciliar en fu administrativa en el ministerio del traba
 jo el señor presento la demanda en el juzgado de letras
 de Comayagua, procedimos a contestar la misma de acuerdo
 a una parte de informacion que logramos obtener en la
 apertura de los armarios, en el momento que se contesto
 la demanda no teniamos la suficiente informacion para
 la contestacion de la misma, pero para el desarrollo del juicio
 si vamos a tener informacion suficiente para poder hacerle
 frente a la misma y la otra que precisamente el señor
 alcalde me solicito que informara a toda la Corporacion es
 ta llego a la municipalidad el viernes antes de Serrana San
 ta es una ejecutiva laboral donde los empleados de la
 administracion anterior solicitaron al señor alcalde al inicio
 del periodo a una audiencia de conciliacion en el minister
 rio del trabajo ahi se llego a una conciliacion de un mon
 to de cuatro millones cuatrocientas setenta y cinco mil
 quinientos cuarenta y siete punto noventa y nueve centavos
 este dinero se pago de las transferencias cuando se embargo,
 la sorpresa es que presentaron una ejecutiva solicitando el pago
 de las costas judicial el 25% del monto anterior y el
 25% equivale a un millon ciento dieciocho mil ochosien
 tos ochenta y seis centavos, esta es la nueva notifica
 cion, una vez que se notifico a la municipalidad de esta eje
 cutiva alcaldia solo tenia cinco dias habitos para aceptarla o
 impugnarla, el dia de ayer procedi a impugnar las costas,
 la notificacion ya esta contestada obviamente oponiendome
 a este pago del 25% ahora lo que queda es esperar la reso
 lucion del juzgado para que continue el proceso esto ya
 esta en manos de la jueza ella decidira quien tiene la
 razon, considero que encuentro argumentos suficientes, pa

VIVO



... la misma para que la ganemos, pero normal-
 ... van a Casación y si hay alguna violación Consti-
 tucional pues se van en amparo. El señor Alcalde la a-
 pertura de los armarios nos ayudo para poder garantizar
 y verificar toda la documentación de las personas que me
 estaban demandando yo no puedo conciliar con un trabaja-
 dor que fue empleado de la administración anterior si yo
 lo hago puedo caer en un reparo. Luego se presentó
 a la reunión de Corporación una Comisión por parte de
 la Urbanizadora Victoria quienes dieron a conocer
 el proyecto a realizar en el Sector de Playitas, donde
 la Corporación municipal tomo a bien dicho proyecto,
 para el desarrollo de nuestro municipio. manifestando que
 catastro debe de hacer todas las investigaciones y luego
 informar a la Corporación municipal. 5- Lectura, discusión
 y aprobación del auto anterior, la cual fue aprobada. 6-
 Participación de Liu Sonia Mustelier, sobre el progra-
 ma nacional de alfabetización. Este punto no se dis-
 cutio porque la Liu. Sonia Mustelier se reporto en-
 ferma. 7- Informe del mes de marzo del departamento
 de tesorería. Se presentó a la reunión de Corporación
 la tesorera Jessica María Méndez e informa a la Cor-
 poración sobre los ingresos y egresos del mes de marzo

Mes	Ingresos Según Sistema de Facturación SAFT	Egresos Según Control de Salidas de Cheques
Marzo	₡. 227,142.00	₡. 1,322,075.85
Total	₡. 227,142.00	₡. 1,322,075.85

Ingresos y egresos tabla Comparativa por mes

Mes	Diciembre 2022	Enero	Febrero	
Fecha	del 01 al 31	del 01 al 31	del 01 al 30	
Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	
Total	₡. 2,739,805.96	₡. 705,820.57	₡. 542,100.93	₡. 254,001.78

Nota: en el mes de diciembre del año 2022 hubo un error al momento de cobrar el monto de la Salida de un cheque,

VIVA



por lo tanto se hará la corrección en dando como egreso del mes el valor de

Mes	Marzo	Abril	Mayo
Fecha	del 01 al 31	del 01 al 30	del 01 al 31
	ingresos	egresos	ingresos
Total	227,142.06 L.	1,322,075.85 L.	2,195,205.96 L.

B- Dominios Plenos: Se presentaron a la reunión los encargados del departamento de Catastro Lineth Henrriguez y Alvin Medina e informan a la Corporación municipal sobre las solicitudes de dominios plenos 1. Informe de mensura, presentado por el departamento de Catastro de la propiedad de la Señora: Ingrid Yaneth Bardales quien es mayor de edad, Hondureña, Casada, ama de Casa, con DNI No. 0302-1991-0082 de este Vecindario, propiedad ubicada en el Barrio El Carbonal, Ajuturiqui, consta de las siguientes medidas y Colindancias: Al Norte: medida del punto 1 al 2- 2.41 metros, Colinda con Cooperativa de ahorro y Credito Taulabe Limitada, del punto 2 al 3- 30.25 metros, Colinda con Eleuterio Martínez Ramirez del punto 5 al 6- 41.80 metros, Colinda con Raul Antonio Hernandez, Al Sur: medida del punto 7 al 8- 33.29 metros, Colinda con José Antonio Flores, Ciriaco Carcia, Lorena Elizabeth Santos Morales por Calle de por medio, del punto 8 al 9- 13.82 metros, Colinda con Calle de por medio con José Ramon Mendoza, del punto 9 al 10- 29.00 metros colinda con calle de por medio con Francisco Portillo Barahona y Juan Carlos Meza, Al Este: medida del punto 3 al 4- 1.94 metros, del punto 4 al 5- 26.60 metros, Colinda con Raul Antonio Hernandez, del punto 6 al 7- 30.82 metros, Colinda con Maria Victoria Carcia, Al Oeste: medida del punto 10 al 11- 7.71 metros, del punto 11 al 12- 13.12 metros, del punto 12 al 13- 10.61 metros colinda con José Santos Cobas, del punto 13 al 1- 21.14 metros colinda con Andres Mejia, Nubia Francisca

VIVA



Señor alcalde Rosillo, habiendo un area total de 2,795.36 metros cuadrados debiendo pagar por dominio pleno un valor Catastral de la zona 2. asi mismo se le facultad al

Señor alcalde municipal, para que en nombre y representación de la Corporación y de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corporación municipal en pleno avaldo la aprobación del dominio pleno de la

Señora Ingrid Yaneth Bardales. 2- Informe de mensura presentado por el departamento de Catastro de la propiedad del Señor Rony Neptali Pacheco Alcerro, quien es mayor de edad, Hondureño, Casado, con DNI No. 03

02,1977-00138 de este vecindario, propiedad ubicada en el Barrio Concepción Ajuterique, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: mide del punto 2 a

3- 1.91 metros, colinda con Silvia Yaneth Alcerro Masas y otros, Al Sur: mide del punto 4 al 1- 1.96 metros colinda con Daniel Arturo Flores Sanchez, Al Este: mide del punto 3 al 4- 10.87 metros, colinda con Daniel Arturo Flores Sanchez, Al Oeste: mide del punto 1 al 2- 11.55

metros, colinda con Rony Neptali Pacheco Alcerro, habiendo un area total de 21.29 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un valor Catastral de la zona 2.

asi mismo se le facultad al Señor alcalde municipal para que en nombre y representación de la Corporación y de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corporación municipal aprobo el dominio pleno del Señor: Rony Neptali Pacheco Alcerro. 9- Notificación del dictamen

del Cuarto trimestre acumulado, se presunto a la reunión las encargadas del departamento de Contabilidad y presupuesto e informan a la Corporación que el dictamen de la notificación del cuarto trimestre y del presupuesto ya fue entregado a gobernación y ya dictaminaron

todo lo que teniamos que subsanar, unicamente tuvimos un

VIVA



error porque siempre se ha hecho en el programa anterior incluimos el 5% de la mujer y ellas quieren que para el siguiente año creamos un programa diferente con un número diferente del programa que ya no este incluido en el 35% sino que 35% y el 5% de la mujer aparte. La Corporación municipal en pleno auido la aprobación de la notificación del dictamen del cuarto trimestre acumulado. 10- Las transferencias se ejecutarán por los porcentajes establecidos en las disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año fiscal 2023 (Art. 219 DGR) La jefe del presupuesto Zulmy Padilla: necesitamos una certificación de aprobación de lo que es como se va ejecutar el presupuesto que se ejecutara de acuerdo a las disposiciones del presupuesto general de la República, necesitamos que la Corporación apruebe esta disposición. Edmundo Sraza: pregunta cual sería el procedimiento administrativo para hacer una adecuación de inventario sobre el tema de las demandas que posiblemente vengán. La honorable Corporación municipal en pleno aprueba que las transferencias se ejecutarán por los porcentajes establecidos en las disposiciones Generales del presupuesto de la República del año fiscal 2023 (Art. 219 DGR) 11- Pago de deuda pendiente, que dejaron las autoridades salientes, el Señor exalcalde Mario Rodolfo Palencia, con el fondo Cafetero Nacional (Q. 100,000.00) el Señor alcalde manifiesta que esto se está cobrando desde el año anterior pero no teníamos el recurso suficiente para poder cubrir esta deuda y también no tenía la documentación necesaria que me respaldara para poder pagar el día martes estuve reunido con el director del fondo Cafetero y el Compañero Yovani Ciron elaboraron toda la documentación esta un punto de acta de las autoridades anteriores auido se aprueba la solicitud de apoyo para proyecto de reparación de calles.

VIVO



Señor exalcalde dio respuesta apoyando con la suma de \$ 150,000.00 Lempiras es lo que manifiesta la certificación del punto de quita de la fecha miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve, un cheque de abono que hizo el exalcalde de \$ 50,000.00 Lempiras, pero dejó la deuda pendiente de \$ 100,000.00 Lempiras, se debe de pagar esta deuda para poder lograr firmar un nuevo convenio con ellas. Darwin Suazo: Uno que esta deuda se a venido arrastrando porque ese convenio se firmo en el año 2019 ya para finalizar el año, pero en el año 2020 estaba la pandemia donde no se podía pagar un convenio si la alcaldía estaba en crisis no es excusa, pero al final esto queo las transferencias. Noé Alcerro: quierase o no establecer un nuevo convenio con IHUAFE es importante porque la mayor parte la han el fondo Cafetero. La Corporación municipal en pleno acordó la aprobación del pago de la deuda con el fondo Cafetero Nacional de \$ 100,000.00.

12- Informe sobre la firma de un nuevo convenio con el fondo Cafetero Nacional: el Señor alcalde informa que al cancelar la deuda pendiente, me comprometi aportar en el nuevo convenio \$ 100,000.00 serian \$ 200,000.00 Lempiras las que se van a cancelar la otra semana se hizo el estudio con la constructora ya no se gastan \$ 200,000 se gasta mas ellos ya estan trabajando con la maquinaria reparando calles el convenio ya esta, sob falta la firma del director Ever Miguel Rodriguez. La Corporación municipal en pleno acordó la aprobación de la firma de un nuevo convenio con el fondo Cafetero Nacional con un aporte de \$ 100,000.00

13- Convenio con el proyecto Mirador: el señor alcalde manifiesta que tuvo la visita del escargado de este convenio donde nos propuso el proyecto mirador de lo que es estufas 2x3 el convenio que quiere que

Viva



firmamos es que nosotros como Corporación darlo a cubrir las costas de la inversión que construir una estufa o Ornila, se sería por beneficia- rio un aproximado de quinientos lempiras, 47 ladrillos y una bolsa de cemento se hizo un balance de dos cientos beneficiarios con estas Ornilas, se gastaría un aproximado de cien mil lempiras que se gastaría en realizar esta actividad. Juan Carlos: yo estoy de acuerdo en apoyar este tipo de proyecto siempre y cuando no se vayan a politizar cuando sea la elección de los beneficiarios que no se vaya hacer político porque los dineros que son aprobados por la Corporación municipal no les debe de poner tinte político porque es dinero del pueblo. El Señor alcalde: muy de acuerdo por eso se convocó a todas las presidentes de patronatos de las aldeas porque es ahí donde hay mayor necesidad y de las personas de escasos recursos que necesitan nosotros vamos a cubrir casi la mayor parte de gastos el beneficiario lo que va aportar es algo muy mínimo y se va identificar a la persona que más lo necesita. Jorge Luis: tuvimos la oportunidad de dialogar con el promotor del proyecto Mirador y tuvimos la representación de varias comunidades de la zona alta y se les explicó que es lo que va aportar la persona como beneficiaria y la Corporación municipal también se les explicó que esto será para las personas más humildes que más lo necesitan y sin distinción político. El Señor alcalde se va a apoyar a la gente que recibe la capacitación y que en verdad lo necesitan. La Corporación municipal acordó la aprobación de 100,000.00 lempiras, para la realización de 200 Ornilas, con el proyecto mirador

14- Informe del Señor alcalde: la mayor parte del informe que les iba a dar prácticamente ya lo hemos ido discutiendo, pero les informo que tuvimos una reunión

VIVA



La junta Central discutimos el tema de ingresos y egresos, se hizo la solicitud sobre la petición que hizo la junta de agua de conectar todos los usuarios de nuestro municipio dando un tiempo máximo de seis meses para que ellos puedan pagar se llevo esta petición a la junta Central donde fue aprobada, pero con un acuerdo que se firmara un documento firmado por las tres partes el alcalde en representación de la Corporación presidente de la junta de agua y por parte del prestador de servicios que seria la ingeniera Jelsy estos un respaldo para ellos que garantice que nosotros como corporación vamos hacer el aval de aquellas personas que no han pagado y se queda de que las familias que no han pagado nada se les hara la conexión y se les dara el tiempo para que puedan pagar y una vez ya establecido el proyecto donde estan conectados todos los usuarios y si hay un usuario que tiene problemas con la tubería nueva ellos tienen que ir a reportar todo hacer un servicio completo si hay un usuario que no quiere el proyecto entonces automáticamente se les va entaparar y esto lo hara la junta de agua, ellos solicitan el convenio firmado que sea autentificado. Juan Carlos: la duda que no puede pagar el usuario si la junta y nosotros como corporación que somos los avales despues el prestador va venir a cobrar nos es necesario que esto quede bien claro y si es así en cuanto tiempo nosotros vamos a tener el plazo para pagar al prestador esa deuda, se tiene que crear una forma de como la corporación en conjunto con la junta recupera esa mora, seria un proceso entre la junta, corporación y el usuario porque la persona va necesitar el servicio. El señor alcalde: se hara un plan de pago de acuerdo al usuario. Juan Carlos: nosotros no podemos asumir ese compromiso del pago.

VIVA



Noé Alcurro: por eso es muy importante lo que se dijo en la reunión anterior personas del convenio del pago a los meses, con resultado en los meses, Junio 2023 y de no cumplir los usuarios con los pagos establecidos la junta de agua y la Corporación municipal asumen la responsabilidad. Otro acuerdo 10 personas por parte de la junta de agua para excavar pozos, también se acordó que después de Semana Santa tendrá el presupuesto actualizado y el apoyo técnico de aguas de la Sierra de Montevillas, esto fue lo que se acordó en esa reunión.

2. El Señor alcalde: manifiesta que tuvo la oportunidad de visitar CEDESOL donde se manejan los programas de ayudas a personas discapacitadas, ellas me informaron que debemos de hacer un convenio con CEDESOL para que todas las ayudas de estas personas sean canalizadas por medio de la Corporación ya que son personas especiales y hay que apoyarlas las ayudas serían Colchones de agua, Sillas de ruedas, andadores, bastones, et.c. quieren que llevemos el punto de agua donde se aprueba el convenio y comenzar a trabajar junto con ellos y nos donaran las productos para poderlos liquidar cada dos meses, es necesario aprobar este convenio para poder ayudar a todas estas personas discapacitadas.

La honorable Corporación municipal en pleno acordó la aprobación del convenio con CEDESOL.

3- También tuve la oportunidad de visitar las oficinas del FIS sobre las proyectos Construcciones escolares, donde el martes vendrán a identificar todas las centros educativos, donde hay mayor necesidad, como por ejemplo en el Colegio que ya se está cayendo un techo, también se van a visitar todas las Centros educativos, perfilar todas las proyectos de mayor necesidad, informarles también Compañía ya se tomaron las medidas de lo que es la remodelación del Centro de Salud ya pronto se comenzara a ejecutar su pro

VIVA



tambien con el proyecto de la Cerca perimetral del Cementerio hay un presupuesto que no va a ajustarse pero se hara una modificación para poder lograr hacerlo por lo menos en dos etapas. 4. Con el proyecto de agua potable del Ministerio ellos por la necesidad iniciaron implícitamente, recaudaron dinero para comprar tubería, enviaron una solicitud para ver de qué manera les podíamos ayudar, ellos tienen presupuestado cincuenta mil lempiras para poder hacer el tanque, les solicito apoyo por parte del SANAA ellos realizaron un pequeño informe para presentarlo a la Corporación y ver si se les puede apoyar a ellos, para poder terminar ese proyecto 5. Les informo tambien que ya termino la feria y queremos irnos preparando y posiblemente si se hacen las tomadas los hogares por parte de la Corporación les solicito el apoyo de ustedes, para que puedan integrarse al comité y poder lograr hacer algo bonito.

15- Puntos Varios: 1- Mario Lopez: pregunta con lo de la auditora ya se hicieron las consultas y que respecto de sueldo de no tener un auditor. 2- El señor alcalde ya me comunico con la auditora que estaba laborando anteriormente en la municipalidad y ella me manifesto que esta dispuesta a regresar a trabajar, pero sugiere de que manera se le puede aumentar el sueldo, aqui el salario es un poco bajo, muchas veces no se aumenta por no pasarnos del 20% del gasto de funcionamiento actual que son fondos que al final siempre se tienen que pagar en el reajuste la auditora Adriana Marlene García Ortega anteriormente su sueldo era de 9,400 lempiras y solicito si se le podía aumentar a 10,000 lempiras, esta cantidad esta bien porque estaríamos acercándonos al Salario mínimo de igual manera propongo aumentarle tambien a la Secretaria ya que ella tiene un sueldo de 9,600 lempiras aumentarle a 10,000 lempiras y si se pudiera anivar con el presupuesto se le podría aumentar a

VIVA



359

toos los empleados por ahora por lo mundo
pleados que son por parte oficial de la
municipal que ellas tengan un salario de
pilas. La Corporación municipal en pleno aprobó la con-
tratación de la auditora Adriana Marlina García Or-
tega y el aumento salarial de \$ 10,000.00 (diez mil em-
pilas) para la auditora y la Secretaria: Erika Leticia
Mejía Fernández 3. El señor alcalde: referente al tra-
de uso el muchacho que conducía la Volqueta b ope-
raron de emergencia, hemos buscado un nuevo chofer, pe-
ro nadie quiere conducir la Volqueta, estamos viendo
la posibilidad de dar respuesta el lunes con lo refe-
rente del tren de uso 4. Jorge Luis: Compañeros:
recordarles que el Cabildo abierto está programado pa-
ra el treinta de abril y la vez pasada se comentó que
se le iba a dar un Cabildo abierto a Salud y otro
a educación, se debe de tomar la decisión aquí para
hacerle saber a quien corresponde o no se le va dar la
oportunidad también y lo hacemos nosotros por parte
de la municipalidad. 16. Lectura de Correspondencia:
+ Solicitud, el Misterio 13 de abril del 2023 Estimado
Señor: José Alejandro Rivera alcalde Municipal de este
municipio y su honorable Corporación municipal del munici-
pio de Aputerique. Reciban un cordial saludo de parte
de los habitantes de la Comunidad de el Misterio, de-
seandoles éxitos en sus delicadas funciones. El Motivo de
la presente es para solicitarle su valiosa colaboración pa-
ra esta Comunidad, la cual tiene una población de un
estimado de 1,300 habitantes la cual nos declaramos en
sequía ya que no contamos con el vital líquido como
es el agua y nos hallamos en la obligación de llevarlo
cabo empíricamente desde Santa Rita el Parayal lo
cual tenemos una distancia de 7,300 metros desde la
fuente de agua hasta el tanque distribuidor de agua

VIVO



comunitario ya tenemos la cantidad de 900 tubos aterrados en la línea de conducción y nos hacen falta 700 lanes de tubos de presión de 2 pulgadas. Es por esta razón nos avocamos a usted y su honorable Corporación con el fin de esperar una respuesta favorable a nuestra necesidad y conatando el espíritu de servicio que usted tiene nos avocamos a usted. Atentamente fuerzas vivas de la comunidad y población en general. Se debe de esperar el informe técnico que brinden los técnicos del SANAA. 2- Solicitud, Ajuterique, Comayagua 12, de abril del 2023 Sr. Alejandro Rivera y su Corporación, reciba un cordial saludo deseándole bendiciones y éxitos en sus actividades diarias y que Dios lo bendiga grandemente. El motivo de la presente es para solicitarle un permiso para instalar una galera a la Orilla de la Carretera en la Col. Nuevo Amanecer de la aldea El Sifon, Ajuterique ya que no cuento con un empleo. Agradeciéndole de antemano su Valiosa colaboración, esperando una respuesta positiva de ustedes. Atentamente Leandro Colix. Solicitud aprobada. 3- Solicitud, Ajuterique, Comayagua 14 de abril del 2023. Señor Alejandro Rivera y su Corporación municipal. Respetable y estimados Señores: reciban un cordial saludo deseándoles bendiciones y éxitos en sus actividades diarias y que Dios lo bendiga grandemente. El motivo de la presente es para solicitarle un permiso para la venta de gobsinas y bebidas en el Barrio. Los Angeles Ajuterique. Agradeciéndole de antemano su Valiosa colaboración, esperando una respuesta positiva de ustedes. Atentamente. Dania Yamileth Turcios. Solicitud aprobada. 17- Acuerdos y Resoluciones: La honorable Corporación municipal en pleno emite las siguientes acuerdos y resoluciones: 1. En el punto #8. La Corporación

VIVA



361

cion municipal aprueba el dominio pleno de Yaneth Baidalus y Rony Neptali Pacheco.

2. En el punto #9. La Corporacion municipal aprueba la notificacion del dictamen del cuarto trimestre de mulado.

3. En el punto #10 La Corporacion municipal aprueba que las transferencias se ejecutaran por los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del Presupuesto de la Republica del año fiscal 2023 (Art. 219 DGPR).

4. En el punto #11. La Corporacion municipal, aprueba el pago de la deuda con el fondo Cafetero Nacional de Q. 100,000.00 que dejaron las autoridades anteriores.

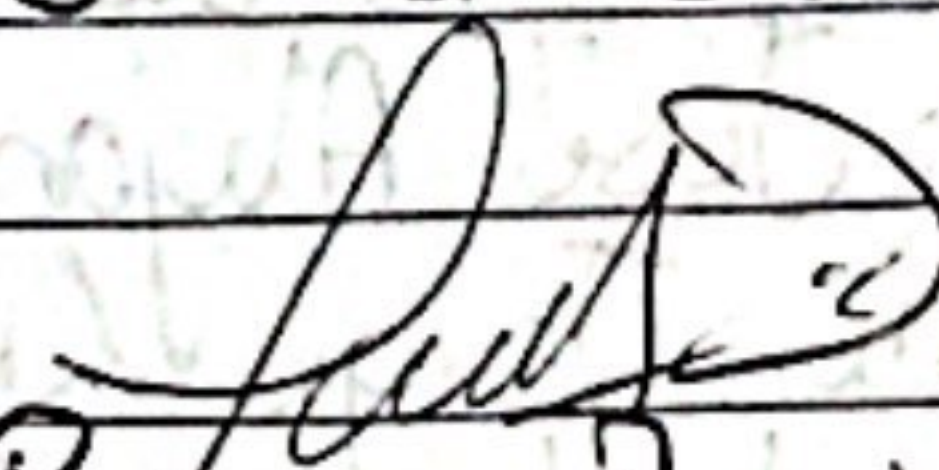
5. En el punto #12. La Corporacion municipal aprueba la firma de un nuevo convenio con el fondo Cafetero Nacional con un aporte de Q. 100,000.00, para reparacion de calles.


6. En el punto #13. La Corporacion municipal aprueba Q. 100,000.00 para la realizacion de 200 ornillos con el proyecto mirador 2x3.

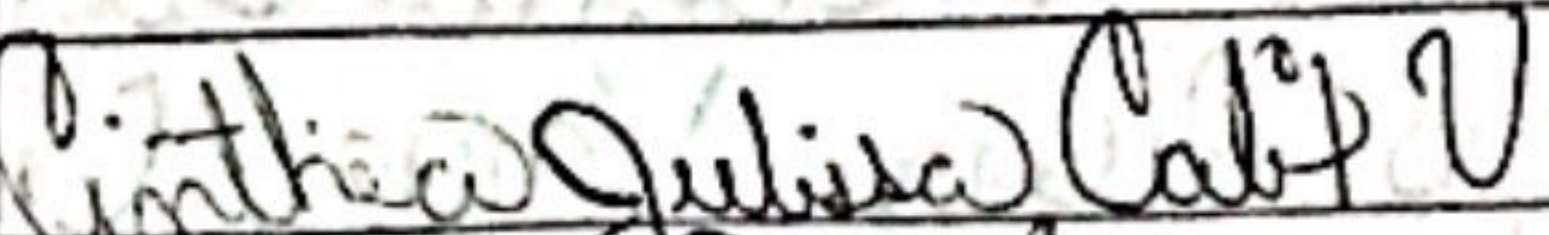
7. En el punto 14. La Corporacion municipal aprueba hacer un convenio con CEDESOL, para que todas las ayudas de las personas discapacitadas sean canalizadas por medio de la Corporacion municipal.

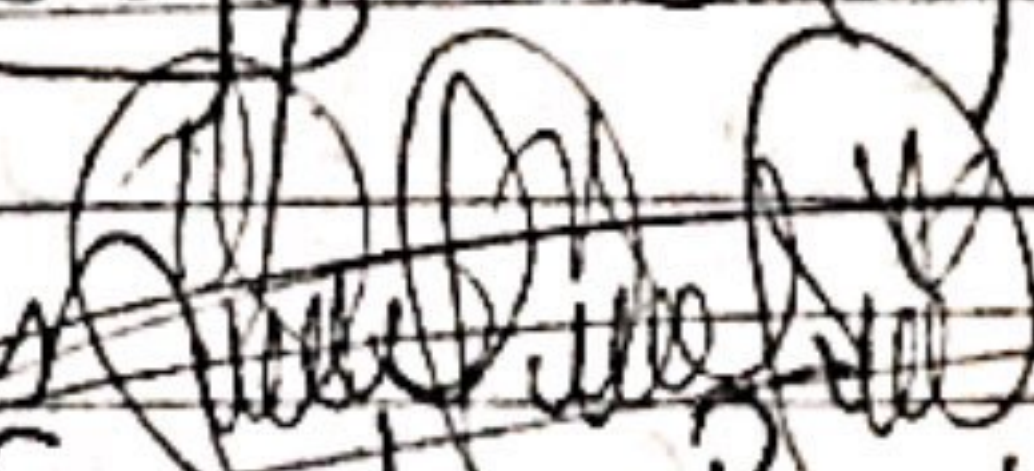
8. En el punto #15. en el punto 1- La Corporacion municipal aprueba la contratacion de la Auditora Adriana Marlene Garcia Ortega y el aumento salarial de Q. 10,000.00, para la auditora y la Secretaria: Erika Leticia Mejia Fernandez.

18- Cierre: no habiendo mas de que tratar se levanta la sesion a las 6:20 pm.


 Primer Regidor


 Segundo Regidor


 Tercera Regidora


 Cuarta Regidora

VIVA

3162



~~Regidor~~

~~Sexto Regidor~~

~~Séptimo Regidor~~

Jenny F. CASTILLO G.
Octava Regidora

C.C.T. German Alvarado

C.C.T. Adolfo Alvarro

C.M. José Dolores Uquiza Lara

~~Vic. Alcalde~~

Alcalde Municipal

Secretaria Municipal



Enmienda: Se hace la siguiente enmienda en el auto No 11-2023 - en el acuerdo numero 1- Personas de bajos recursos economicos hacer convenios de pago a 6 meses, con resultados en 3 meses junio del 2023, avocarse a la oficina de Ajuterique hacer el Convenio y de no cumplir los Usuarios con los pagos establecidos, la junta de agua y la Corporación municipal asumen la responsabilidad.